



THE LUTHERAN WORLD FEDERATION

A COMMUNION OF CHURCHES – EINE KIRCHENGEMEINSCHAFT – UNA COMUNIÓN DE IGLESIAS – UNE COMMUNION D'ÉGLISES
LUTHERISCHER WELTBUND – FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL – FÉDÉRATION LUTHÉRIENNE MONDIALE

Department for Mission and Development - Latin America and the Caribbean Desk

Declaración Final de la Consulta sobre Deuda Ilegítima Federación Luterana Mundial

Buenos Aires, Argentina, 21-23 de Septiembre de 2005

¿Exigís intereses cada uno a vuestros hermanos?(.....), No es bueno lo que hacéis. Les hemos prestado dinero y grano. Quitémosles este gravamen. Os ruego que les devolváis hoy sus tierras, sus viñas sus olivares y sus casas.

Nehemías 5,7 ss.

Movidos por nuestro compromiso con el Reino de Dios e identificados con el sufrimiento de nuestros pueblos, nos hemos reunido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 21-23 de septiembre de 2005, como representantes de iglesias cristianas y de organizaciones sociales y políticas de América Latina, los Estados Unidos, Europa y África. Vinimos para alcanzar consensos y definir acciones comunes en torno al tema de la deuda externa ilegítima, respondiendo a la convocatoria de las iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial (FLM) en América Latina, con el auspicio del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

Abordamos el tema de la Consulta desde un enfoque bíblico, teológico y pastoral, histórico, económico y jurídico. Escuchamos las voces de personas participando desde sus iglesias, organizaciones sociales y responsabilidad de gobierno en la temática. Asimismo escuchamos de las estrategias, campañas y acciones que en las distintas partes del mundo se vienen realizando.

El concepto de la deuda externa ilegítima, discutido y reconocido por la Asamblea General de la FLM en Winnipeg 2003, se basa en un enfoque moral, ético y legal, en contraposición a la sola y estrecha perspectiva económica con la cual los gobiernos la han enfrentado. La deuda es claramente ilegítima si es antiética, inmoral y odiosa. Actualmente se está en proceso de elaboración de una doctrina de la deuda ilegítima a través de acciones políticas y judiciales promovidas en muchos lugares del mundo.

Durante nuestras deliberaciones sobre la deuda externa ilegítima constatamos que:

- La pauperización y las muertes producidas por esta deuda van en dramático aumento. Desde nuestra fe, escuchamos el llamado a abordar el tema de la deuda a partir de estas víctimas;
- esta deuda es un instrumento de dominación y exclusión funcional al modelo neoliberal. Impide el desarrollo humano en aquellos países sometidos a este instrumento. Afecta seriamente la integridad de la creación gravando las futuras



generaciones. Atenta contra los Derechos Humanos, en particular los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

- en todo este proceso de la deuda existen instituciones y personas responsables incluso de actos criminales. Estas instituciones y personas se ubican tanto en el Norte como en el Sur y son perfectamente identificables.

Por todo esto nos unimos al reclamo de todos aquellos y aquellas que solicitan la inmediata anulación de toda deuda ilegítima.

Es urgente que implementemos acciones que promuevan este objetivo en cuatro ejes:

- sensibilización
- movilización
- incidencia pública
- judicialización

Algunas de las acciones propuestas son:

- 1) Motivar al liderazgo de las iglesias a involucrarse activamente y hablar la verdad al pueblo, los gobiernos y las instituciones tanto en su propio contexto como colectivamente, llamando a poner fin a la deuda externa ilegítima.
- 2) Incluir el tema de la deuda externa ilegítima en los diferentes espacios de nuestras iglesias, incluyendo catequesis y culto.
- 3) Promover el trabajo en redes involucradas en la sensibilización, movilización, incidencia pública y judicialización de la deuda.
- 4) Apoyar y promover la realización de auditorías de la deuda a través de mecanismos y propuestas existentes en la sociedad civil.
- 5) Motivar y unirnos a iglesias, los organismos ecuménicos e interreligiosos, y otras organizaciones para trabajar en la realización de campañas conjuntas sobre deuda externa ilegítima.
- 6) Sumarnos a los esfuerzos para la conformación de un Tribunal Internacional sobre la deuda externa ilegítima. Este Tribunal debería basarse en un código de derecho y convocaría a personalidades internacionales con reconocida trayectoria ética y profesional.
- 7) Sumarnos a los esfuerzos de judicializar la deuda externa en los ámbitos nacionales.
- 8) Elaborar una base de datos para vincular a las personas y compartir materiales disponibles.
- 9) Desarrollar y articular políticas comunicacionales y educativas en torno a la deuda externa ilegítima, elaborando, publicando y distribuyendo materiales (incluyendo recursos litúrgicos y estudios bíblicos) para sensibilizar y mejorar la comprensión sobre la ilegitimidad de la deuda.
- 10) Fomentar la participación de iglesias, organizaciones ecuménicas y sociedad civil en eventos nacionales, regionales e internacionales relativos al tema de la deuda externa ilegítima.
- 11) Incentivar el encuentro e intercambio de personas que trabajan el tema de la deuda externa ilegítima.
- 12) Apoyar y promover estudios de caso específicos para ilustrar los mecanismos de la deuda externa ilegítima para sensibilizar la opinión pública, incentivar la movilización popular e incidir frente a los gobiernos y sus políticas de Estado.
- 13) Cooperar con el “Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre los efectos de las políticas de reformas económicas y la deuda externa” particularmente con relación

a la elaboración del borrador de lineamientos sobre la deuda externa de tal manera que garantice el pleno goce de los DDHH.

Específicamente recomendamos que:

- La reunión del G8 a realizarse en Alemania en el año 2007, y los Foros Sociales sean puntos focales para la movilización a favor de la anulación de la deuda ilegítima y para la creación de mecanismos que impidan futuras deudas ilegítimas.
- Mientras tanto, las iglesias deben encaminar acciones del tipo descrito arriba de acuerdo a sus respectivas capacidades y posibilidades, a fin de crear el impulso, la dinámica interna y la sinergia que apunten a estos eventos y mas allá de ellos, para lograr los objetivos propuestos.

Ante la magnitud del desafío, pero conscientes de la misericordia, el amor y el poder de Dios clamamos junto con el profeta Habacuc: *¿Hasta cuándo Señor pediré auxilio sin que tu escuches? No veo mas que saqueos y violencia. La ley no tiene vigencia y el derecho no aparece nunca.....*

Habacuc 1, 2-4